

DEL SEN. RICARDO MONREAL ÁVILA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DEL TRABAJO, LA QUE CONTIENE PUNTO DE ACUERDO SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE SATÉLITES QUE PERMITIRÁ EL INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN ENTRE LAS FUERZAS ARMADAS DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA Y DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

PUNTO DE ACUERDO SOBRE LA CONSTRUCCIÓN DE SATÉLITES.

Ricardo Monreal Ávila, integrante de la LXI Legislatura del Congreso de la Unión, con fundamento en lo dispuesto por el artículo 8, fracción II, del Reglamento del Senado de la República, presento ante esta Honorable Asamblea la siguiente proposición con punto de acuerdo, sobre **la construcción de satélites que permitirá el intercambio de información entre las fuerzas armadas de los Estados Unidos de América y de los Estados Unidos Mexicanos**, al tenor de la siguiente

Exposición de Motivos

Cada vez más ciudadanos, académicos, investigadores, empresarios, representantes de medios de comunicación y de las ONG, así como personajes políticos han manifestado la necesidad de modificar el “paradigma” imperante en la materia de seguridad pública, puesto que éste se basa en una política punitiva, que lejos de eliminar el daño que se pretendía combatir, no ha hecho sino intensificarlo.

Se pide no abandonar la lucha, pero se exige cambiar este esquema de combate probadamente parcial e ineficaz, por otro más integral y eficiente que permita atender de manera adecuada la grave problemática que representa el tráfico y comercio de drogas ilícitas.

Uno de los elementos dentro de esta estrategia más integral y eficiente, debe ser el componente de la inteligencia; menos balas, menos sangre y más desmantelamiento de las redes de traficantes a través de un trabajo de investigación producto del entendimiento, el juicio y la razón.

Sin embargo, aun cuando reconocemos que es imprescindible el trabajo de investigación en las áreas de inteligencia, no podemos solapar un agravio a nuestra soberanía nacional.

Lo antes dicho es producto de que el Secretario de Comunicaciones y Transportes, contó que la empresa Boeing tiene en sus manos la construcción de tres satélites que permitirán la comunicación y el envío de datos confidenciales entre las Fuerzas Armadas de EUA y México.

Este proyecto tiene “un costo de 15 mil millones de pesos y concentra la construcción de los satélites” cuya cobertura de comunicaciones bañará todo el país.

La entrega de recursos, y la ayuda, en general del Gobierno Norteamericano no es un acto de buena fe. Lo que pudiera publicitarse como una contratación y una responsabilidad compartida para que se construyan 3 satélites que permitirán el envío de datos entre ambas fuerzas armadas, en la práctica resulta ser una nueva imposición de los términos y condiciones que a juicio del Gobierno Norteamericano deben cumplirse por su símil mexicano en su lucha contra el tráfico de drogas ilícitas.

Peor aún, esta situación intensificará la dependencia tecnológica de México, y de una institución clave como es el Ejército, respecto a los EUA, asimismo, es previsible que conlleve a un aumento en la injerencia americana en los asuntos de política interna; caso concreto, en los asuntos de seguridad pública y de seguridad nacional.

Más allá de los posibles señalamientos oficiales que pudieran derivarse de este asunto en torno a que nuestra soberanía nacional y la integridad de nuestro Ejército están a salvo, es bien conocido que el abastecimiento de tecnología en el extranjero es un producto intencional y coherente, y no periférico o accidental, de la diplomacia de

guerra de Washington.

Lo que levanta suspicacias y dudas en este tema es precisamente lo desapercibido que ha pasado, tanto en los medios de comunicación como en la opinión pública y, sobre todo, por el sigilo en el que los círculos del poder lo han estado manejando, ¿Qué esconden?, ¿Acaso las agencias estadounidenses de inteligencia, o particulares de ese país, e incluso de México, podrían espiar a través de estos satélites?, ¿Qué candados de seguridad y qué grado de certeza tenemos los mexicanos para que nuestra soberanía y una institución tan importante para el Estado Mexicano, como lo es el Ejército, no se ponga en riesgo?

Derivado de lo anterior, someto a consideración de esta Honorable Asamblea el siguiente

PUNTO DE ACUERDO

ÚNICO.- Que esta soberanía solicite al Ejecutivo Federal, para que a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, envíe un informe detallado y pormenorizado donde se expliquen los términos y condiciones de la construcción de los tres satélites que permitirán la comunicación y envío de datos confidenciales entre las Fuerzas Armadas de EUA y de México.

Dado en el salón Legislativo de Xicoténcatl, a XX de Febrero del 2011.